

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INGENIERIA DE SISTEMAS GRISBI CIA.LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del año 2018, en el local de funcionamiento de la empresa ubicada en la calle Paseo Huagra Uma S/N intersección Río Curaray, Parroquia Cuenca, Cantón Cuenca en la propia Ciudad de Cuenca, Provincia Azuay, siendo las 18H00, en razón de la convocatoria realizada, se constituye la Junta General de Socios de la compañía **"INGENIERIA DE SISTEMAS GRISBI CIA.LTDA."** y como primer punto el Presidente ANDRADE ESPINOZA JUAN JAVIER quien dirige la sesión procede a constatar el quorum de ley, actuando como secretario, el Gerente VALAREZO OREJUELA PATRICIO DANIEL. Por disposición estatutaria y se da inicio a la misma:

Constatación del quorum.

Se comprueba la existencia del quorum legal el mismo que está conformado por:

ANDRADE ESPINOZA JUAN JAVIER	80% de participaciones,
VALAREZO OREJUELA PATRICIO DANIEL	20% de participaciones,

Los concurrentes conforman el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017.

3. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2017.

Sin más puntos a tratarse y unánimemente de acuerdo en el orden establecido se da inicio a la junta:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2017.

Toma la palabra el señor VALAREZO OREJUELA PATRICIO DANIEL, quien como Gerente de la compañía procede a realizar la exposición del Informe de Gerencia del año 2017, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los socios para su revisión. Luego de la referida exposición el presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los socios de manera unánime aceptan el mismo y lo aprueban íntegramente.



2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017.

El Presidente de la compañía entrega copias certificadas de los estados financieros a los socios, los mismos que ya estaban a disposición de estos como oportunamente se les ha notificado, he invita a participar en este punto al contador de la compañía para que realice la exposición de estos, una vez concluida la misma, el presidente somete a consideración de la junta y esta de manera unánime los acepta y los aprueba en el acto.

3. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2017.

El presidente de la compañía toma la palabra y en relación a este punto propone a los socios que las utilidades obtenidas no sean distribuidas a los socios y se mantengan en la compañía como utilidades no distribuidas, lo que es puesto a consideración de la junta y es aceptado por unanimidad por todos los socios.

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado Para este fin.

Siendo las 18H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los socios.



ANDRADE ESPINOZA JUAN JAVIER
SOCIO- PRESIDENTE



VALAREZO OREJUELA PATRICIO DANIEL
SOCIO-GERENTE-SECRETARIO